



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS GEN-  
 UENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

Tras de seguir a la sesion siguiente. Que se envi-  
 te a la H. Cámara del Senado para que en la se-  
 sion del 23 de los corrientes se proceda a la eleccion  
 de los señores de Causa y de Cayaguib; y que este acuer-  
 do se ponga en cumplimiento del Poder Ejecutivo  
 para que se cumpla si tuviera a bien de informar que  
 previene el art. 13 de la ley de la venida; y a la  
 se vota por partes a solicitud del H. Poder Judicial,  
 resultando a probada en su totalidad. En consecuencia  
 se nombra a los H. Vargas y Muñoz para  
 que prosigan en la resolucion en cumplimiento de la  
 otra Cámara a la cual por medio de un escrito se anun-  
 cia que se habia convenido con la sesion, fijando  
 solo el Dia 26 en lugar del 23. La H. Cámara  
 se conforma con la modificacion del Senado,  
 y se levanta la sesion por no haber otro asunto.

Calles y... *Francisco J. M...  
 Secretario*

Sesion del 22 de Set.

Asistieron con los H. Presidentes, Vicepresidentes,  
 Flores, Valacios, Martinez, Pacheco, Quiñones, Quijano,  
 Nargues, Nájera, Riosorio, Garcia, Bustamante,

7  
Corral, el Marín, Aguirre, Lambrano, Pineda, Maldonado, Ponce, y Herrera,  
aprobó el acta de la sesión anterior, y habiéndose  
asistido el Sr. Ministro de Hacienda fue entra-  
ducido y presentó el informe del Sr. Ministro de  
la Guerra exponiendo que una grave indisposi-  
ción había perseguido a dicho Sr. Ministro haciéndolo  
personalmente, y manifestando los motivos que ha-  
bían dificultado la conclusión de la memoria corres-  
pondiente al ramo de Hacienda. — Retirado el  
Sr. Ministro el H. Burzamaute, después de expo-  
ner las razones que a su juicio ocasionaron una con-  
tención dada por la H. Cámara a la vista del Presi-  
dente de la Corte Suprema de Justicia, hizo la ma-  
nifestación siguiente, que fue aprobada: "Debe conteste-  
se al dictamen dividido por el Presidente de la Su-  
prema Corte de Justicia, en la que da razón de los  
trabaja que ha emprendido en la formación del  
código civil" la cuya virtud fue nombrado el mismo  
H. Burzamaute en unión del H. Vájer para que  
formulen el proyecto de contestación. — Se dio  
lectura al informe del Sr. Ministro de la Guerra  
y se puso al despacho una solicitud de varios veci-  
nos del Cantón de Darle pidiendo la derogación  
del decreto legislativo del año anterior sobre estan-  
co de tabaco — pasó el informe a la Comisión del  
mismo ramo y la solicitud a la de comercio y  
agricultura y se levantó la sesión por un



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

haber otro asunto.

Abel J. M. ...

F. J. M. ...

...

### Sesion del 23 de Set.

Se abrió con los H. Presidentes, Manó, Donostarrantz, Aciles, Rospriz, Ferrin, Nájera, Herrera, Vaquero, Cacho, Aguirre, Flor, Maldonado, Aguirre, Echuria, Palacios, Aguirre, Lambiano, Martínez, Rivadeneira, Forgal, y Ponce. — Se aprobó el acta de la sesion anterior y se dio cuenta con una solicitud del H. Nicolas Martinez en virtud de que sea admitida su renuncia a sustra a Juan P. Millan pidiendo la prorroga de un año para la construcción del dique que está obligado a construir en el puerto de Torayaguil. La primera fue admitida, ordenándose en consecuencia que se ponga en conocimiento del Ministerio para que sea llamado al respectivo suplente, y la segunda pasó a la Comisión de Negocios Internos. — Se puso al despacho el proyecto de contestacion al Mensaje del Presidente de la Republica, y despues de discutirse se procedió por voz, fue aprobado en todas